

LOS AGENTES SOCIALES: ORGANIZACIONES PATRONALES Y SINDICATOS

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Fabián ESTAPÉ RODRÍGUEZ*

Excmo. Sr. Presidente de la Academia, señores académicos. Cuando hace unos meses, en el diseño de nuestras actividades para el presente Curso Académico el Excmo. Sr. Presidente, profesor Enrique Fuentes Quintana depositó una buena parte de las mismas sobre quienes hemos hecho profesión del estudio de la Ciencia Económica, resultando por tanto imposible sustraerse a la colaboración directa, consideré la temática que, bajo el síndrome de la crisis de nuestra economía, se abría con holgura. Me han preocupado —teórica y prácticamente— las relaciones industriales —para emplear un término anglosajón, escasamente explícito— que en el seno de una empresa —preferentemente privada— tienen lugar entre el dueño o administrador del capital y los que aportan su trabajo. De los modelos teóricos a la realidad se mueven décadas de incompreensión y de sobreentendidos. Pero, para mi, ni la existencia de las organizaciones patronales ni la de los sindicatos pueden dejarse a un lado, como si se tratara de meras modificaciones del modelo teórico de la libre concurrencia; sabemos que la Ciencia Económica tuvo que rectificar —y lo hizo— dando paso primero a la noción de Monopolio, abandonando la hipótesis común de la coexistencia de un número de empresas («tan numerosas como las gotas de agua del mar») y cuya acción no tenía el menor efecto sobre los precios, determinados por las inflexibles curvas de la oferta y la demanda. Toda la historia de la formación de precios en mercado duopolísticos, oligopolísticos, con sus correspondientes tradiciones en los mer-

* Sesión del día 12 de abril de 1994.

cados con duopsonio u oligopsonio, nos llevan a un momento no superado: el de los años treinta de este siglo.

Pero, los mismos economistas que habían tenido que reconocer la existencia de mercados en la que oferentes y demandantes se alejaban del modelo clásico por excelencia, habían advertido, también, que uno de los tres clásicos factores de la producción; es decir: el trabajo, dejaba de comparecer como un conjunto de moléculas independientes. Fue el capitalismo entonces más avanzado —el de Gran Bretaña— el que tuvo que lidiar con una fase anticipada del sindicalismo: me refiero, claro está, al movimiento «cartista».

Después, la extensión del movimiento sindical ha dado lugar a un gran enriquecimiento bibliográfico, que sería ocioso detallar. Pero, desde la óptica que he elegido para el desarrollo de la presente Ponencia, he querido enfrentarme con la realidad de los Sindicatos españoles, singularmente las llamadas Centrales Mayoritarias, aun sabiendo que dentro de pocas jornadas mi querido compañero Juan Velarde nos ilustrará con su superior conocimiento, no sin dejar de lado —espero— una experiencia que en nuestro país duró casi cuarenta años. Mi tema se centra, —lo repito— en el procesos dialéctico entre la clase empresarial, encuadrada, con diversa fortuna en una serie de instituciones, y los sindicatos que intervienen no sólo en los procesos que concluyen con el Convenio —o con su ausencia en primera instancia— sino en la más permanente vida y actividad de los Comités de Empresa.

Por lo menos desde el punto de vista cuantitativo quiero dejar también bien sentado que la mayor parte de mis observaciones giran en torno a la Mediana Empresa, la cual, como es obvio, comprende también muchos aspectos de Pequeña Empresa.

Aun cuando pueda censurarse la escasa dimensión de la «muestra» las experiencias que siguen a continuación surgen de estancias en la Cámara de Comercio, Navegación e Industria de Barcelona; varias empresas textiles de Sabadell; empresas familiares de diversos sectores y, finalmente, de una Empresa Nacional, radicada en Barcelona, sin excluir la muy singular de una de las escasas multinacionales españolas en el ramo de la alimentación.

Junto a la consideración crítica que seguramente se desprenderá del «tamaño» de la muestra, quiero puntualizar otra limitación sin duda de gran alcance. Me refiero a la decisión de enfocar el problema en el haz de relaciones —muchas contrapuestas y contradictorias— que surgen de las relaciones *directas* entre el capital y el trabajo; y esta consideración no ha de perder, en mí propósito, ninguna razón de ser al tener en cuenta el peso y la determinación con que el Estado, la Administración Central, las Autonomías y las Haciendas Locales ejercen sobre el citado proceso, un proceso que quiero observar en toda su dialéctica aunque se sacrifique la consideración de quien, lejos de obedecer a los arcaicos postulados

de la «mano invisible» elijen actuar, y cada día más, para satisfacer necesidades públicas, reales o inventadas para fines *ad usum delphinis*. Quiero dejar a un lado la influencia de la Administración y lo hago con la conciencia tranquila después de poder remitirme al prodigioso artículo de William W. Kapp en KYKLOS, sobre la función de la Administración en el proceso del desarrollo económico.

En la actitud del empresariado español se observa, como no podía ser de otro modo, unas modalidades en la reacción y en los planteamientos en todo cuando afecta a las relaciones con el mundo del trabajo que se suelen traducir en una disparidad de resultados a la hora de llevar a la práctica las *recomendaciones* que, con cierto alarde publicitario, dan a conocer los órganos más representativos o que, como veremos, *existen para afirmar su representatividad*. Un año tras otro, en el periodo definido, el momento cumbre se produce cuando en los círculos concéntricos que configuran la CEOE se procede a «recomendar» a los empresarios con respecto al porcentaje de elevación de salarios que pueden permitirse sin poner en peligro los resultados de las empresas, y también —aunque en un segundo lugar lógico— contribuyendo al logro de los objetivos macroeconómicos perseguidos —generalmente proclamados por la Administración— y la consecuencia del estudio de la relación «recomendaciones de la CEOE» y «evolución de los salarios sometidos a convenio» enseñan, simplemente, que los asociados a la CEOE hacen poco más que pagar su cuota (¡claro está que ya quisieran para sí semejante situación los sindicatos, como veremos más adelante!) pero, en la realidad cotidiana están atentos al clima de relaciones con sus respectivos comités de empresa, y la conducta de la competencia.

Una patronal sin autoridad efectiva se transforma, y así ha sido en nuestro país, en una caja de resonancia de quejas y anhelos, —muchos de ellos viciados de la célebre paradoja de Friedman— que contribuyen, en cierto modo a dar ocupación a economistas y ¿por qué no decirlo? a muchos economistas bajo palabra de honor para utilizar una certera expresión de nuestro Presidente.

La situación de la patronal —la patronal sin autoridad— cada vez más refugiada en la crítica a toro pasado, ha sufrido desde hace años un proceso de transformación que en vez de apuntar a la cura de sus defectos los agranda. Veamos, en primer lugar, la pérdida del añorado carácter monopolístico de la CEOE que tanto lamentan dirigentes formados disciplinadamente en las filas de la vieja y útil CNS. Lo que ha hecho el sector privado en el mundo de la patronal es dividir el trabajo: sabemos que éste es un requisito para el aumento de la productividad, sin necesidad de entretenernos en la repetición del manido ejemplo de la división del trabajo en la producción de alfileres que dio celebridad increíble a un par de páginas de la Riqueza de las Naciones. ¿Ha aumentado en conjunto la fuerza y la eficacia de la patronal española el proceso aludido de división del trabajo? No tengo una respuesta concreta. Depende. En algunos casos, la singularidad del sector —caso de la banca— ha dotado a la AEB de fines y medios espe-

cíficos, y durante muchos años ha confiado su suerte a un profesional, hoy compañero nuestro. El simple repaso de los dos gruesos volúmenes «Desde la Banca», sin excluir la polémica con el ex consejero del Banco Español de Crédito, Antonio Torrero Mañas, ilustran hasta donde puede llegar en la sociedad española de los años noventa la defensa puntual de unos intereses tampoco maduros —y a la vista están recientes acontecimientos— para que el *lobby* llegue a formalizar normas sancionadoras, lo que podría denominarse una deontología de protección.

Otros grupos patronales carecen de la homogeneidad de la AEB. Terminan participando de la tendencia a la fragmentación y el destino del reino de taifa les suele ser compañero fiel y molesto a la vez. En algún caso, y quiero referirme concretamente al Fomento del Trabajo de Barcelona, la poderosa tradición que le acompaña dan una serie de ventajas, al servicio de estudios, por ejemplo, pero también marcan una diferencia con otras organizaciones patronales en la relación con los sindicatos. Puede que el peso de la historia tenga algo que ver pero el clima de diálogo, incluso en las tensas jornadas anteriores a la convocatoria de la huelga general del 27 de Enero pasado, no se rompió, y no dejaron de producirse contactos fructíferos entre Fomento, CC.OO. y UGT. Se me ha dicho que esto pueda deberse a una tradición pactista inserta en una historia de violencia pasada e inútil. Por lo pronto tan solo quiero subrayar el fenómeno.

En la aparición de organizaciones patronales, al margen de las directrices de la CEOE, quiero destacar la creación en Barcelona del Instituto de la Empresa Familiar, cuya Dirección Técnica fue confiada inicialmente al profesor Alfredo Pastor, catedrático de Teoría Económica, y con experiencia en el Banco Mundial, INI, y ENHER. El I.E.F. consiguió, muy rápidamente el ingreso de empresas familiares que en conjunto suponían más del 5 por 100 del Producto Interior Bruto. El primer director, Alfredo Pastor ocupa desde Julio del pasado año el puesto de Secretario de Estado de Economía del Ministerio de Economía, y su sucesor Fernando Casado ha sido hasta ahora Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.

En el Instituto de la Empresa Familiar, en la que por lo menos hemos disertado el compañero Julio Segura y el que os habla, se persiguen finalidades muy concretas y sobre todo a corto plazo: se trata de que la Administración Tributaria modifique diversas figuras tributarias, para que en una primera fase, por lo menos, las empresas familiares tengan el trato fiscal que se les da en Francia, sin ir más lejos. La personalidad del profesor Pastor y lo bien que se ha vendido el producto ante el Gobierno anterior y posterior a la fecha electoral del 6 de Junio me hace esperar resultados de un *lobby* que también sirve para que la Administración repita su eterna cantinela a la CEOE: «Hay más empresarios que los vuestros».

No cabe la menor duda de que el breve repaso que he dado a las organizaciones patronales, de mayor fuste, que actúan en España requerirá un trabajo in-

gente y, sin lugar a dudas, el trabajo de sociólogos especialistas en la dinámica de grupos y en la formación de decisiones. Pero, una servidumbre del economista es la de su limitación: tiene que trabajar con el material que le llega a las manos; muchas veces suficientemente maleado para que la comprensión sea casi imposible.

Una primera conclusión, porque es el momento de extraerlas antes de pasar a la segunda parte de la ponencia es la de que las organizaciones patronales, y al frente de ellas la CEOE carecen de autoridad real para que se obedezcan sus criterios con respecto a la negociación de los salarios; una actividad que no tenía porque ser la primera pero que se ha convertido en la misma.

Si en la fijación de los salarios la organización patronal mayoritaria no ha mostrado su eficacia ¿qué puede decirse de su actuación cuando se ha tratado, muchas veces, de llegar a un «pacto de rentas»? Pues tampoco pueden suscribirse elogios. Ciertamente, las actitudes sindicales, de las que hablaré más adelante, han coadyuvado al fracaso de proyectos que, inicialmente, parecían contar con un cierto futuro. La organización patronal, que se muestra renuente a las reuniones tripartitas —con la Administración de incómoda anfitriona— parece preferir el encononazo Administración-Sindicatos, refugiarse en las medias verdades con que se adornan las advertencias a la creación de nuevos procesos inflacionarios.

En el amplio mundo de las organizaciones patronales constituiría un error de bulto dejar a un lado las corporaciones públicas creadas o reconocidas por la Administración y de *inscripción obligatoria*; esta cuestión se halla, actualmente, en tela de juicio, es ésta una circunstancia de primer orden para comprender la marcha y el funcionamiento de unas entidades que actúan solidaria o independientemente de las organizaciones patronales. Me refiero a las Cámaras de Comercio, que en el de mi ciudad se prolonga con la denominación de Industria y Navegación. Son instituciones muy curiosas puesto que durante años y años su presupuesto de ingreso ha estado constituido por el 2 por 100 de la cuota del Tesoro de las empresas forzosamente afiliadas. Es tanta la distancia que va entre los afiliados forzosos y los que manifiestan su voluntad votando en las elecciones generalmente cuatrenales que en Barcelona se hizo constar como un éxito democrático de insólitas dimensiones que el porcentaje de votantes pasara del 0,5 por 100 al 1,5 por 100.

La falta de representatividad de las Cámaras de Comercio, consideradas globalmente, pero con acusado relieve en las Comunidades Autónomas con tradición histórica en el forcejeo con la Administración, añade un nuevo factor a la situación precaria del empresariado autóctono. Un buen día, y espero que no tarde demasiado, se investigará mediante una o varias tesis doctorales el grado de «desinformación» que padeció el empresariado español —privado, repito— de los *lobbys* tradicionales, (¡puesto que en Bruselas, y valga como ejemplo sangrante la primera oficina privada al socaire de los primeros esfuerzos del tenaz Alberto Ullastres Calvo, fue la de la Industria Textil Algodonera!) durante las negociaciones de adhesión que culminaría el 12 de Junio de 1985 con la firma en Madrid,

con asistencia de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la incorporación de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea. Y ya que he mencionado, aunque sea de pasada a Alberto Ullastres no quiero dejar de manifestar mi repulsa por la cicatería que supuso no invitarle en una solemnidad cuyo alumbramiento le había sustraído preciosos años de esfuerzo.

Repito que cuando los empresarios —no todos— se quejan de las condiciones del Tratado de Adhesión pueden tener una buena parte de razón; olvidan, sin embargo que la Comunidad Económica Europea no era ni fue nunca una sociedad benéfica y que los seis países firmantes del Tratado de Roma, el 25 de Marzo de 1957, es decir la República Federal Alemana, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo tuvieron que ceder, a veces en condiciones duras como lo demuestra la puesta en práctica del Plan Armand-Rueff que se había convertido, y a ojos del General Charles De Gaulle, como un requisito previo para que Francia, ya desde el día 1 de Enero de 1958 cumpliera las obligaciones adquiridas en Roma el Marzo anterior. Años y años de cooperación hicieron del núcleo duro del popularmente denominado Mercado Común, un polo magnético y dotado de fuerza para imponer condiciones a los que quisieran añadirse a la aventura soñada por los grandes europeístas del pasado. ¿Alguien olvida los pesares de Gran Bretaña? Y por lo que respecta a nosotros, después de que el «amigo» Giscard d'Estaing se mostrara frontalmente contrario al ingreso de España y Portugal, hay que recordar la dinámica del nuevo centro de poder en Bruselas. Sencillamente, hasta hace unos días en los que —con diversas reticencias— se trata de fijar las condiciones de ampliación en favor de Noruega, Suecia, Finlandia y Austria, ha de recordarse que desde 1985 no ha ingresado *ningún* país en la Unión Europea. Valga esto para explicar más de una prisa en el cierre de capítulos del tratado de Adhesión. Como regla general diré que los sectores que han mantenido *lobbys* en Madrid fueron mucho más escuchados, y no digamos informados, que los empresarios, y son muchos, que viven a la intemperie.

En cualquier caso, y sean cuales sean las excusas que puedan darse subsiste la impresión de que negoció mal y deprisa. Sin embargo, estimo exagerada la tesis de que la mayoría o todos los males que padece la economía española en la primavera de 1994 se deba a la inoperancia de Calvo Sotelo, Punset y seguidores mártires.

La pobreza del marco institucional en el que se mueve la mayoría de los empresarios españoles, nunca puesta de manifiesto por completo, explica la extrema labilidad de reacciones, pronósticos y tomas de decisión. La sólita resistencia a confiar en los organismos colectivos —ya sean públicos o privados— priva de una buena parte de la fuerza cognoscitiva de las encuestas que, ciertamente, han mejorado desde el punto de vista técnico. Pero, lo que sigue faltando es una actitud de confianza, de obtención de resultados gracias a una actitud general de colaboración. Quisiera referirme, aunque sea de pasada, a esas costosas publicaciones que ofrecen, ni más ni menos, que el «clima» —es de suponer que económi-

co— reinante en un sector o en un territorio determinado. Un conocimiento muchas veces fragmentario de la realidad te indica que el «clima» traduce el buen deseo de agradar al patrón que no por ser «privado» exige menor reverencia.

Así con un conocimiento muy pobre del presente, y con el alma pendiente de un hilo por lo que respecta al futuro —un futuro muchas veces situado en los noventa días— no es de extrañar que los periodos de prosperidad se vean menores de lo que son en realidad y que suceda lo contrario cuando llega la recesión ¡Esos dos trimestres consecutivos en los que el Producto Interior Bruto exhibe cifras negativas! En principio, la resistencia a la hora de reconocer la realidad es un acompañante de una buena parte del empresariado español. Y estas circunstancias han ayudado, y de manera importante, al proceso de enajenación de una buena parte del tejido industrial autóctono.

II

La situación de los sindicatos en la España actual configura uno de los problemas de mayor calado a la hora de dictaminar sobre el presente y el futuro de la economía industrial del país. Para comenzar la situación de los sindicatos componen un oligopolio en el cual las llamadas Centrales Mayoritarias —CC.00. y UGT— ejercen la mayor cuota de poder singularmente a la hora de la discusión de los convenios de empresa y de sector. Ambos sindicatos, porque otros como USO son un mero vestigio, actúan en nombre de la población activa empleada aun cuando como es conocido presentan la tasa de filiación más baja de Europa; semejante situación no les priva de su situación de poder de facto, y no solo porque como suelen repetir algunos sindicalistas sus afiliados superan en número al de todos los partidos políticos españoles. A mi me parece que esto es mezclar las churras con las merinas; lo que si cuenta con una importancia real es la presencia de militantes de las dos centrales mayoritarias en la mayoría de los puestos de los Comités de Empresa; luego, la democracia, muchas veces a mano alzada, completan el cuadro.

Unos números simples nos dicen que la última convocatoria de huelga general para el pasado día 27 de Enero fue decidida por unos 1.200.000 afiliados en nombre de una población activa de más de 12 millones de trabajadores.

Sobre esta última convocatoria, y la historia es ejemplar al respecto, ha pesado el recuerdo del gran éxito obtenido en la del 14 de Diciembre de 1988, cuando el propio Presidente del Gobierno planteó la posibilidad de abandonar su cargo, designando como sucesor a quien entonces era Ministro de Defensa.

La realidad —no han pasado tantos años para tener que forzar la memoria— es que las consecuencias de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 fueron convertidas en una serie de importantes gastos presupuestarios y de una mayor flexibilidad en la consideración de las implicaciones del Estado de Bienestar,

que recibió un indudable empuje. En cierto modo, las consecuencias citadas no ejercieron un efecto desequilibrador sobre la economía porque todavía se vivía dentro de la fase expansiva iniciada en 1986, y que se prolongaría, como es sabido, hasta fines de 1990. El crecimiento económico redujo la incidencia sobre los costes.

Es cierto que desde un principio, y frente a la impresión de la «generalidad» de la huelga del 14 de diciembre se puso de relieve la actuación de los llamados «piquetes informativos», muchas veces dotados de silicona, destinada sin duda a *completar* la información. pero, los poderes públicos actuaron como si todo hubiera sido una reacción normal, una petición de *cabiers de doléances*, con vistas a recuperar un supuesto retraso en el proceso redistributivo. La imagen de 1988 se proyectó, sin duda, en el mes de enero de 1994, cuando, desde el mes de septiembre se habían consumido en los Ministerios de Economía y Hacienda y en el de Trabajo, largas sesiones para conseguir globalmente o por sectores un compromiso, un pacto social o una política de rentas, que de todos esos modos se denominaron unas sesiones a las que puso fin el Gobierno señalando el día 30 de noviembre como fecha final antes de remitir a las Cortes el proyecto de Ley de Reforma del Mercado de Trabajo.

Es preciso proyectar el análisis económico sobre la reciente crisis, sobre esa ruptura que comienza con el ultimatum para el día 30 de noviembre y la convocatoria de la huelga general para el día 27 de enero de 1994. Un primer aspecto prima, en mi opinión, sobre cualquier otro. La coyuntura de la economía española es radicalmente distinta de la que se vivía en el mes de diciembre de 1988; se hallaba nuestra economía dentro de la onda expansiva que determinaba incrementos anuales de más del 5 por 100 del P.I.B.; con un crecimiento que doblaba la medida de los países comunitarios, y, finalmente, con una tasa de inversión que superaba el 15 por 100. Cuando sobra la harina se advierte escasamente la mohina, y el futuro se da como bueno por descontado. Ahora, a fines de 1993 la situación era completamente distinta. Se habían dado los dos trimestres consecutivos de descenso del P.I.B.: el último trimestre de 1992 y el primer trimestre de 1993 hablaban con elocuencia, si se quería escuchar. las organizaciones sindicales, sin embargo, siguieron apoyando aumentos salariales que respondían a su función más importante: la de actuar como grupo de presión en favor de los que tienen empleo, y ello en una economía cuyo problema principal sigue siendo el del paro obrero. En la segunda mitad del pasado año nadie podía confiar en la recuperación económica, aunque esta había sido predicha por el entonces Ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, claro está que la promesa se hizo en plena campaña electoral...

Bajo este conjunto de circunstancias, de las cuales se advirtió desde el comienzo de mi exposición de la exclusión del mundo complejo integrado por las relaciones entre el empresariado y la Administración, subsisten escasas esperan-

zas de que el tejido empresarial del país genere empresarios schumpeterianos, capaces de innovar, de promover incesantemente la ruptura de las funciones de producción, de abrir nuevos mercados o de adentrarse en la selva de la introducción de nuevos productos para unas clases sociales de gustos cambiantes.

Y la verdad obliga a reconocer que, dentro de un mundo en parte hostil, el empresariado español ha sabido resistir muchas veces el asalto desde el exterior, la venta de la empresa o de un segmento de la misma. Sin que pretenda establecer más que impresiones susceptibles de toda suerte de matices, diría que la sustancia empresarial todavía válida anida en las empresas familiares por muy duras que sean las condiciones de supervivencia que les fijan las estadísticas —y no sólo españolas— para su perduración a la tercera generación. El manto organizativo muestra, en estos momentos, todos los inconvenientes que he querido denunciar, sin que la ausencia de la Administración en el razonamiento autoricen la deducción de que no he tenido en cuenta tan importante factor; pero preferí, desde el día que acepté la sugerencia de nuestro Presidente, centrar el análisis y el comentario en la dialéctica patronos-sindicatos.

A modo de conclusión he de reiterar mi impresión, contrastada de manera directa la mayoría de las veces, sobre la inutilidad o la escasa eficacia de las organizaciones empresariales, a la cabeza de las cuales sigue figurando la CEOE; la mayor parte del sector privado prefiere seguir confiando en organizaciones patronales de carácter sectorial (no digamos ya por sus características específicas la AEB) y en la pura y dura acción individual o de grupo reducido. Algunos hechos recientes —me refiero concretamente a la intervención del Banco Español de Crédito, decidida y realizada por el Banco de España el pasado 28 de diciembre de 1993— han servido para dar pábulo —en mi opinión con flagrante injusticia— a la existencia de una política gubernamental socialista por más señas— que tiende a socializar la economía por rodajas: la primera sería, y así se ha leído con cierta preocupación, la derivada del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1983 por el que se expropiaba el grupo bancario e industrial de RUMASA. Ahora se trataría de un ataque al cuarto banco privado español, por el volumen de depósitos, del cual el Poder temía quien sabe que suertes de competencias. En mis sondeos particulares debo decir que en la actualidad la idea de la conspiración para alterar la naturaleza del sistema económico española —larvada tal vez desde Suresnes— no encuentra feligreses de fácil predicamento. El fenómeno de sugestión colectiva se ha dado en esta ocasión mucho más que en la aludida de RUMASA ya que, por ejemplo, la misma tarde del célebre día 28 de diciembre una de las televisiones privadas, y con el apoyo de más de 300.000 votos se otorgaba a Mario Conde el título de «empresario del año».

Es cierto, a la vez, que en este caso concreto —el de la subasta futura de BARNESTO— será seguida con atención por unos y otros. La mayoría de los empresarios que me han expresado su opinión consideran que estamos ante un caso

concreto de competencia en un sector muy agresivo y que, el que tenga mas medios se lleve el gato al agua. Unos cuantos temen la realización del proyecto del gran banco público si el nuevo dueño de BANESTO es ARGENTARIA. La parte más dinámica de los requeridos para opinar estima que en la autofinanciación y el recurso, a «La Caixa» (u otras entidades similares) sus problemas están resueltos: la gran política la dejan para los políticos ...y los economistas.

* * *

Sin la menor duda, lo que pudiera denominarse «cuestión sindical» figura en un lugar mucho más destacado en el cuaderno de bitácora del empresario. La primera realidad, y me he esforzado en repetirlo, es la ineficacia de las organizaciones patronales, y la música de fondo que suelen añadir las Cámaras de Comercio. En segundo lugar, el empresario sabe que tiene que negociar con el Comité de Empresa, incluso en los cada vez más frecuentes casos en los que la representación es tripartita: las dos Centrales Mayoritarias y el Sindicato de la Empresa. Cuando la dimensión de la empresa obliga a funcionar mediante los oportunos Consejos de Administración, hay que contar con la presencia de miembros, algunas veces «liberados» que, como mínimo, saben Contabilidad.

En los planteamientos previos a la convocatoria de la huelga general del 27 de enero las Centrales Sindicales Mayoritarias hicieron patente su desacuerdo *total* con la política económica del Gobierno; no faltaron los reproches —salidos de la llaga que supura desde el Congreso de Suresnes según la cual Felipe González y su Gobierno —sin olvidar sus aditamentos nacionalistas— se preparaban, a través de la reforma del mercado laboral y medidas subsiguientes a adoptar una política que habría «asustado incluso a Margaret Thatcher y a Ronald Reagan— y frente a tan sombrío panorama, continuamente oscurecido por el manejo de las cifras de parados, ya sea medidos por la E.P.A. o por el I.N.E.M., ofrecían un nebuloso «pacto de rentas» que tuvo escasa concreción. No fueron menores las críticas que suscitó la «resurrección» de la figura del «aprendiz», sin que con ello quiera dar a entender que me parezca totalmente correcta la delimitación legal que se hizo de la misma.

En el transcurso de los días previos al 27 de enero de 1994, algunas grandes empresas, en las que junto a los representantes de las dos Centrales Mayoritarias, presentan una indiscutible presencia lo que se denominan «Comités de Empresa», se insistió en la necesidad de evitar coacciones en la decisión final de secundar o no la huelga. Se trataba, esta vez, y tal vez recordando la vieja jornada del 14 de diciembre de 1988 de evitar los «piquetes informativos... con silicona».

Las cuestiones marginales se resolvieron, como siempre, a través de la imposición de «servicios mínimos» en el sector de los transportes de cercanías: el de mayor influencia sobre la población urbana.

La actuación de las dos Centrales Mayoritarias, principalmente desde la jornada «histórica» del 14 de diciembre de 1988 se ha caracterizado, singularmente en Cataluña, por un deslizamiento hacia planteamientos de orden político; semejante circunstancia ha sido más relevante en el caso de la UGT que, lenta pero irremisiblemente, ha ido sumándose —en el orden estrictamente sindical— a las directrices de CC.00., reservándose, como queda dicho, la tarea de contraponer la historia del sindicato fundado por Pablo Iglesias —Pablo Iglesias de El Ferrol, como se le ha llegado a denominar— a la «derechización» del partido «hermano» —el PSOE— en una nuevamente repetida lamentación por la gran «equivocación» de Suresnes, cuando el veterano metalúrgico Nicolás Redondo arrojó el voto y la influencia en favor de un abogado laborista sevillano, que tenía por nombre de «guerra» Isidoro (el mismo Isidoro del cual, según cuentan, la onda corta de las radios políticas, advertían «bajo ningún concepto debe detenerse a Felipe González Márquez», (según me contaría el inolvidable Pedro Rodríguez).

En la última fase de la controversia personal González-Redondo el suceso lamentable de la cooperativa de viviendas PSV ha dominado el último tercio de la lidia. Son más de 20.000 los cooperativistas defraudados; el Gobierno ha tenido que arbitrar una primera ayuda de 9.200 millones de pesetas. En su reciente y fluvial discurso de despedida Nicolás Redondo (Peter Pan del sindicalismo autóctono) ha tenido que reconocer que UGT ha pagado un precio altísimo por el fracaso de la cooperativa de viviendas; y el sucesor Cándido Méndez sabe que costará décadas recuperar el equilibrio perdido.

